



**VALLE DE CHALCO**  
SOLIDARIDAD

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA



**DIFicando**  
**esperanzas**  
2019-2021

*"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"*

Valle de Chalco, Solidaridad a 03 de Noviembre de 2021.

Oficio No.: SMDIF/TESO/209/11/2021

H."LX" LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO  
D. EN D. MIROSLAVA CARRILLO MARTINEZ  
AUDITOR SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO  
MÉXICO

PRESENTE:

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 47 A y 47 B, primer párrafo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, remito copia del Acuse de Aceptación del Dictamen sobre la Determinación y pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal correspondiente al ejercicio fiscal 2020 a cargo del Sistema Municipal DIF Valle de Chalco Solidaridad.

Sin otro particular quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

"No a la violencia en contra de la Mujeres y las niñas"

Lic. Leticia Alejandra Jiménez Barrón  
Tesorera del SMDIF Valle de Chalco Solidaridad



Lic. Angélica Patricia López Chávez  
Directora General en Funciones de Fomento del SMDIF de Valle de Chalco Solidaridad



C.C.P. Archivo.

H. PODER LEGISLATIVO  
 OSPEM  
 OFICINA DE PARTES  
 13-54  
 21 NOV 2021  
 ANEXOS 7  
 19737/2021

